

Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de
2021 y 2020, e Informe de los
auditores independientes del 25 de
febrero de 2022



Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2021 y 2020

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	4
Estados de resultado integral	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. ("Afore XXI Banorte"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultado integral, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Afore XXI Banorte, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los ejercicios que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables aplicables a las administradoras de fondos para el retiro establecidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la "CONSAR") a través de las "Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Afore XXI Banorte de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de conformidad con el Código de Ética emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la CONSAR.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Prueba de deterioro del crédito mercantil

Como se puede ver en los estados de situación financiera, Afore XXI Banorte mantiene un crédito mercantil de \$16,764,927, que representa el 59% del total de los activos al 31 de diciembre de 2021.

La administración realizó la prueba anual de deterioro del crédito mercantil, la cual emplea supuestos de negocios y valuación que requieren un alto nivel de juicio, incluyendo tasas de descuento, proyecciones de ingresos y costos a largo plazo. Los asuntos más relevantes probados en nuestra auditoría fueron los siguientes:

- Evaluación de la metodología de valuación
- Evaluación de la razonabilidad de los supuestos de evaluación (tasa de descuento, crecimiento a largo plazo)
- Evaluación de la razonabilidad de los supuestos de negocio (crecimiento en ingresos, márgenes de rentabilidad, inversiones de activo, capital de trabajo neto)
- Evaluación del modelo de valuación, incluyendo validación matemática del modelo y otros cálculos significativos
- Realización de análisis de sensibilidad de los supuestos relevantes del modelo

Nuestros procedimientos de auditoría se centraron en realizar procedimientos sustantivos sobre los supuestos relevantes utilizados por Afore XXI Banorte en su prueba anual. Adicionalmente, involucramos a un especialista interno en valuación, quien nos apoyó en las pruebas que requieren un alto conocimiento técnico.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Afore XXI Banorte en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Afore XXI Banorte de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a Afore XXI Banorte o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de Afore XXI Banorte son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Afore XXI Banorte.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Afore XXI Banorte.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Afore XXI Banorte para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Afore XXI Banorte deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de Afore XXI Banorte en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de Afore XXI Banorte una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los encargados del gobierno corporativo de la Afore, determinamos que han sido de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2021 y que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Erika Regalado García
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18536
Ciudad de México, México

25 de febrero de 2022



Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

Activo	2021	2020
Activo a corto plazo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,289,364	\$ 3,330,054
Inversiones en instrumentos financieros	190,459	213,916
Cuentas por cobrar:		
Partes relacionadas	22,229	22,703
Deudores diversos	28,697	18,262
Impuestos por recuperar	2,246	2,292
Pagos anticipados a corto plazo	41,425	38,864
	94,597	82,121
Total del activo a corto plazo	3,574,420	3,626,091
Inversiones permanentes en acciones	6,104,909	5,969,262
Crédito mercantil	16,764,927	16,764,927
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	230,923	266,996
Otros activos:		
Otros activos	36,812	35,931
Activos intangibles – Neto	1,464,459	1,385,928
Total del activo a largo plazo e intangibles	24,602,030	24,423,044
Total activo	\$ 28,176,450	\$ 28,049,135

Pasivo	2021	2020
Pasivo a corto plazo:		
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	\$ 973,133	\$ 1,134,165
Partes relacionadas	19,468	101,052
Impuestos y contribuciones por pagar	102,815	107,062
Participación de los trabajadores en las utilidades	77,697	79,211
Impuestos a la utilidad por pagar	186,022	305,194
Total del pasivo a corto plazo	1,359,135	1,726,684
Pasivo a largo plazo:		
Impuestos a la utilidad diferidos	562,595	531,803
Beneficios a los empleados	254,610	240,028
Suma pasivo a largo plazo	817,205	771,831
Total del pasivo	2,176,340	2,498,515
Capital contable		
Capital contribuido:		
Capital social	20,509,984	20,509,984
Capital ganado:		
Reserva legal	1,356,569	1,165,678
Utilidades acumuladas	4,117,732	3,845,478
Otros resultados integrales	15,825	29,480
Total capital contable	26,000,110	25,550,620
Total pasivo y capital contable	\$ 28,176,450	\$ 28,049,135

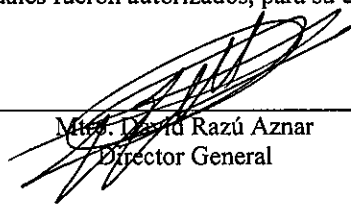
Cuentas de orden

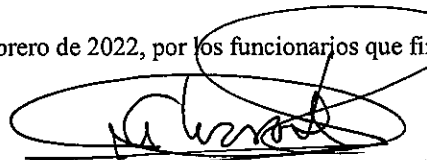
RECURSOS Y VALORES ADMINISTRADOS		
Acciones administradas por cuenta de trabajadores (importe)	\$ 1,087,466,228	\$ 1,009,573,275
Acciones de Siefores, posición propia (importe)	6,143,566	6,007,082
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores (importe)	1,797,943	2,438,963
Total recursos y valores administrados	\$ 1,095,407,737	\$ 1,018,019,320

INFORMACIÓN ADMINISTRADA DE TRABAJADORES		
Saldo administrados de Vivienda INFONAVIT (importe)	\$ 268,321,744	\$ 260,930,669
Saldo administrados de Vivienda FOVISSSTE (importe)	11,473,475	10,811,798
Saldo de bonos de pensión del ISSSTE (importe)	9,361,313	10,081,660
Total información administrada de trabajadores	\$ 289,156,532	\$ 281,824,127

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 22 de febrero de 2022, por los funcionarios que firman al calce.


Mtro. David Razú Aznar
Director General


Lic. José Antonio Alvarado Ramírez
Director de Administración y Finanzas


C.P.C. Fernando Noguera Conde
Comisario



Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

Estados de resultado integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

	2021	2020
Ingresos por comisiones	\$ 7,834,618	\$ 7,683,088
Costos de operación:		
Costos de afiliación y traspaso	1,364,890	1,425,878
Costos directos de operación por inversión y administración de riesgos	193,480	198,569
Otros costos de operación	<u>875,960</u>	<u>833,015</u>
	<u>2,434,330</u>	<u>2,457,462</u>
Utilidad bruta	5,400,288	5,225,626
Gastos de administración	<u>638,975</u>	<u>781,790</u>
Utilidad de operación	4,761,313	4,443,836
Otros ingresos, neto	(1,603)	2,290
Resultado integral de financiamiento (RIF):		
Intereses a favor	203,640	252,760
Ganancia por valuación a valor razonable	837	4,157
Utilidad (pérdida) en fluctuaciones en moneda extranjera	<u>(972)</u>	<u>6,071</u>
	203,505	262,988
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	<u>476,117</u>	<u>715,120</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	5,439,332	5,424,234
Impuestos a la utilidad	<u>1,530,597</u>	<u>1,606,406</u>
Utilidad neta	<u>3,908,735</u>	<u>3,817,828</u>
Otros resultados integrales (ORI)	<u>(13,655)</u>	<u>(3,489)</u>
Resultado integral	<u>\$ 3,895,080</u>	<u>\$ 3,814,339</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 22 de febrero de 2022, por los funcionarios que firman al calce.

Mtro. David Rada Aznar
Director General

Lic. José Antonio Alvarado Ramírez
Director de Administración y Finanzas

C.P.C. Fernando Noguera Conde
Comisario



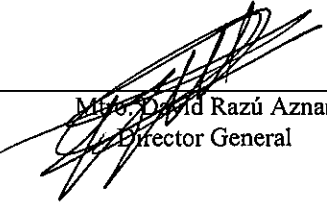
Estados de cambios en el capital contable

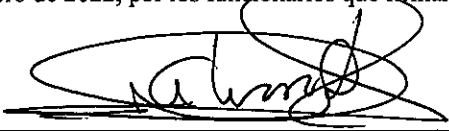
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

	Número de acciones	Capital social pagado			Reserva legal	Utilidades retenidas		Otros resultados integrales	Capital contable total
		Fijo	Variable	Total		Utilidades retenidas ejercicios anteriores	Resultado del año		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	20,055,778	\$ 54,474	\$ 20,455,510	\$ 20,509,984	\$ 1,003,095	\$ 668,752	\$ 3,251,654	\$ 32,969	\$ 25,466,454
Movimientos de propietarios:									
Traspaso del resultado de 2019 e incremento de reserva legal	-	-	-	-	162,583	3,089,071	(3,251,654)	-	-
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General de Accionista	-	-	-	-	-	(3,730,173)	-	-	(3,730,173)
	-	-	-	-	162,583	(641,102)	(3,251,654))	-	(3,733,662)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	3,817,828	(3,489)	3,814,339
Saldos al 31 de diciembre de 2020	20,055,778	54,474	20,455,510	20,509,984	1,165,678	27,650	3,817,828	29,480	25,550,620
Movimientos de propietarios:									
Traspaso del resultado de 2020 e incremento de reserva legal	-	-	-	-	190,891	3,626,937	(3,817,828)	-	-
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General de Accionista	-	-	-	-	-	(3,445,590)	-	-	(3,445,590)
	-	-	-	-	190,891	181,347	(3,817,828)	-	(3,445,590)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	3,908,735	(13,655)	3,895,080
Saldos al 31 de diciembre de 2021	20,055,778	\$ 54,474	\$ 20,455,510	\$ 20,509,984	\$ 1,356,569	\$ 208,997	\$ 3,908,735	\$ 15,825	\$ 26,000,110

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 22 de febrero de 2022, por los funcionarios que firman al calce.


Mr. David Razú Aznar
Director General


Lic. José Antonio Alvarado Ramírez
Director de Administración y Finanzas


C.P.C. Fernando Noguera Conde
Comisario



Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

	2021	2020
Actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 5,439,332	\$ 5,424,234
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	145,143	142,275
Ganancia en venta de mobiliario y equipo	(300)	243
Ganancia por valuación a valor razonable	(837)	(4,157)
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	(476,117)	(715,120)
Fluctuación cambiaria no realizada de actividades de operación	972	(6,071)
Intereses a favor	(203,640)	(252,760)
Costo neto del período por beneficios a los empleados al retiro	19,090	16,869
	<u>4,923,643</u>	<u>4,605,513</u>
Disminución (aumento) en:		
Cuentas por cobrar y otros	11,511	(40,554)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	474	(1,075)
Activos intangibles	(39,446)	28,645
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar a acreedores y otros	(316,182)	(103,936)
Cuentas por pagar a partes relacionada	(81,584)	(16,570)
Impuestos a la utilidad pagados	(1,477,114)	(1,361,382)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>3,021,302</u>	<u>3,110,641</u>
Actividades de inversión:		
Inversión neta en reserva especial	340,470	935,197
Intereses cobrados	202,668	258,831
Adquisición de mobiliario, equipo e intangibles	(160,747)	(188,769)
Venta de mobiliario y equipo	1,207	1,651
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>383,598</u>	<u>1,006,910</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>3,404,900</u>	<u>4,117,551</u>
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(3,445,590)	(3,730,173)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(3,445,590)</u>	<u>(3,730,173)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(40,690)	387,378
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del período	<u>3,330,054</u>	<u>2,942,676</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 3,289,364</u>	<u>\$ 3,330,054</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 22 de febrero de 2022, por los funcionarios que firman al calce.

Mtro. David Razú Aznar
Director General

Lic. José Antonio Alvarado Ramírez
Director de Administración y Finanzas

C.P.C. Fernando Noguera Conde
Comisario



Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos, excepto valor y número de acciones)

1. Actividad y eventos relevantes

a. Actividad

La principal actividad de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. ("Afore XXI Banorte"), es abrir, administrar y operar cuentas individuales de los trabajadores, así como recibir, individualizar y canalizar los recursos de las subcuentas que las conforman en los términos de las leyes de seguridad social, además de administrar sociedades de inversión. Dicha actividad es regulada por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro ("LSAR"), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ("CONSAR") como órgano de regulación, supervisión y vigilancia de las Administradoras de Fondos para el Retiro.

Afore XXI Banorte es responsable directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen los siguientes fondos de inversión ("Siefores"), con motivo de su participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

A partir del 13 de diciembre de 2019, se crearon 10 Siefores Generacionales (antes 5 Siefores Básicas). Con estas nuevas Siefores los recursos de cada trabajador serán asignados a la Siefore asociada con su fecha de nacimiento y se mantendrá durante toda la vida laboral de la persona. Así mismo, cada Siefore contempla un régimen de inversión, el cual se adecua a la edad del trabajador siendo las siguientes:

Siefore XXI Banorte Básica 55-59, S.A. de C.V.
Siefore XXI Banorte Básica 60-64, S.A. de C.V.
Siefore XXI Banorte Básica 65-69, S.A. de C.V.
Siefore XXI Banorte Básica 70-74, S.A. de C.V.
Siefore XXI Banorte Básica 75-79, S.A. de C.V.
Siefore XXI Banorte Básica 80-84, S.A. de C.V.
Siefore XXI Banorte Básica 85-89, S.A. de C.V.
Siefore XXI Banorte Básica 90-94, S.A. de C.V.
Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.
Siefore XXI Banorte Básica Inicial, S.A. de C.V.
Multifondo de Previsión 1 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
Multifondo de Previsión 2 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
Multifondo de Previsión 3 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
Multifondo de Previsión 4 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
Multifondo de Previsión 5 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
Siefore PMX-SAR, S.A. de C.V.
Siefore ISSEMYM, S.A. de C.V.
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V.
Siefore ISSSTELEON, S.A. de C.V.
XXI Banorte Previsional Siefore, S.A. de C.V.
Ahorro Individual XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.



Afore XXI Banorte es la administradora de las Siefors antes mencionadas y tiene a su cargo las funciones de administración general y el programa para colocar las acciones de las Siefors. El Consejo de Administración de Afore XXI Banorte se integra conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 49 de la LSAR.

b. Eventos relevantes

Reforma a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

El 16 de diciembre de 2020 se publicaron en el diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la Ley del Seguro Social (LSS) y un artículo de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), relativas al sistema de pensiones de contribución definida, que se enfocaron en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las Afore (la “Reforma”). La Reforma entró en vigor el pasado 1° de enero de 2021.

A partir de dicha fecha, las comisiones que cobran las Afore están sujetas a un máximo, el cual será el promedio aritmético de las comisiones cobradas por los sistemas de contribución definida de Estados Unidos, Chile y Colombia. Si el promedio de esos países baja, las Afore deberán ajustarse a ese dato, en caso contrario, las Afore deberán mantener el promedio definido (Artículo 37 de la LSAR).

La tasa de cobro de comisiones autorizada por la CONSAR para 2021 fue de .80% y la tasa autorizada para el 2022 es de 0.57%. Esta disminución de 0.23 puntos base, requirió adaptar la estrategia de operación de la Afore para garantizar la sostenibilidad y de rentabilidad con base en:

- i. Apuntalar con talento humano y recursos tecnológicos el circuito de inversiones que aseguren el adecuado desempeño de la estrategia del portafolio de inversión.
- ii. Ajustes en la estrategia comercial, los cuales permiten una reducción del gasto de Afiliación y traspaso en 2022 manteniendo un crecimiento neto positivo del saldo en el fondo administrado.
- iii. Impulso actividades de operación y servicio a nuestros clientes con servicios más oportunos, resolutivos y cercanos, a través de más puntos de contacto y atención multicanal, así como la actualización tecnológica y de procesos de negocio para impulsar una operación más eficiente en toda la organización.
- iv. Eficiencias en gastos mediante procesos de adquisiciones más accesibles, abiertos y con mayor concurrencia de ofertas para promover ahorros en los bienes y servicios a adquirir.

Evaluación del impacto de COVID - 19

El brote de Coronavirus (“COVID - 19”) que se reportó a finales de 2019 se extendió rápidamente alrededor del mundo. En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el COVID - 19 como pandemia. La pandemia ha resultado en cuarentenas, restricciones de viaje y suspensión de actividades no esenciales en México.

Tan pronto como se declaró la cuarentena, Afore XXI Banorte tomó las acciones necesarias para continuar con la operación del personal corporativo de forma remota. Al ser considerados esenciales, los servicios que se brindan a los clientes se mantuvieron activos, con las medidas sanitarias señaladas por las autoridades e implementadas de forma inmediata; en las oficinas de servicios ubicadas en la República Mexicana. Las oficinas de servicio han operado sin interrupciones y, por tanto, sin impacto financiero adverso en la atención a nuestros clientes. De igual forma, se habilitaron servicios en línea que permitieron disminuir el aforo en oficinas.

Al igual que en el periodo anterior, al 31 de diciembre de 2021, Afore XXI Banorte no presenta impactos financieros por esta eventualidad, ya que su actividad es considerada como esencial y cuenta con la suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones a corto y largo plazo. El Resultado Integral fue superior en \$80,741 comparado al obtenido en 2020, derivado de un mayor ingreso por comisiones, así como a la disminución en el gasto comercial y administrativo.



Reforma a la Ley Federal del Trabajo

El 12 de noviembre de 2020, el Ejecutivo Federal presentó ante el Congreso de la Unión un proyecto de ley que contiene diversas reformas a la Ley Federal del Trabajo ("LFT"), Ley del Seguro Social ("LSS"), Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT"), Código Fiscal de la Federación ("CFF"), Ley del Impuesto sobre la Renta ("LISR") y Ley del Impuesto al Valor Agregado ("LIVA"), con el objetivo de regular el régimen de subcontratación laboral ("outsourcing") en nuestro país.

En general, la Reforma consiste en lo siguiente:

- Los esquemas de subcontratación estarían prohibidos por ley.
- Como única excepción, se establece que no se considerará subcontratación de personal la prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, que no formen parte del objeto social o de la actividad económica del beneficiario de los servicios.
- El contratista deberá obtener una autorización del Ministerio del Trabajo y Previsión Social para operar como prestador de servicios especializados.
- Se establecen sanciones económicas para los empleadores que se beneficien de la tercerización y no cumplan con la ley.
- Para efectos fiscales, se establece con carácter general que los comprobantes fiscales que se hayan emitido no podrán tener efectos fiscales por subcontratación de personal.
- Los contratistas de los citados servicios especializados responderán solidariamente de los aportes pagados por el contratista.
- Se propone establecer como habilitante para la comisión del delito de defraudación fiscal y sus equivalentes, la utilización de esquemas simulados para la prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, así como la ejecución de la subcontratación de personal.
- El monto de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) que se paga a los trabajadores tendrá como límite máximo tres meses de salario del trabajador o el promedio de la participación percibida en los últimos tres años; se aplicará la cuantía que resulte más favorable al trabajador.

La reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de mayo de 2021 y entró en vigor el 1 de septiembre de 2021.

Derivado de la Reforma, la Afore XXI Banorte presentó un aumento su plantilla laboral en 412 nuevos empleados lo que generó un gasto de nómina mayor por los meses de agosto a diciembre 2021 de \$44,375. De la misma forma, por los contratos de subcontratación que se terminaron de forma anticipada o que fueron reducidos en alcance, se generó una reducción del gasto por \$37,637. Para 2022, el gasto de nómina ligado específicamente a este personal está considerado en el programa financiero.

Por lo que respecta a otros servicios de seguridad, limpieza, mensajería y tecnología no se tuvo impacto material, dado que corresponden a servicios especializados permitidos de acuerdo con el artículo 13 de la LFT, al no formar parte del objeto social ni de las actividades económicas preponderantes de la Afore XXI Banorte.

2. Bases de presentación

- a. ***Unidad monetaria de los estados financieros*** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. ***Clasificación de costos y gastos*** - Se presentan atendiendo a su función debido a que i) es la práctica del sector al que pertenece Afore XXI Banorte ii) así lo requieren las disposiciones de la CONSAR.



- c. **Utilidad de operación** - Se determina partiendo de la utilidad bruta menos gastos de administración. En el caso de los otros ingresos y gastos, netos; aun cuando la NIF B-3, *Estado de resultado integral*, no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados que se presentan ya que Afore XXI Banorte considera que es un dato relevante para los usuarios de su información financiera.
- d. **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad (pérdida) integral están representadas por el efecto de la NIF D-3, es decir, las ganancias y/o pérdidas actuariales. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de resultados integral.
- e. **Presentación de los estados financieros** - La CONSAR establece una presentación específica de los estados financieros para las Afores.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las políticas contables y de preparación de los estados financieros de acuerdo con los criterios establecidos por la CONSAR con base en el artículo 88 de la LSAR y las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro Capítulo VIII. La preparación de los estados financieros requiere que la administración de Afore XXI Banorte efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de Afore XXI Banorte, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A falta de un criterio contable específico de la CONSAR o general de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), se deberán aplicar en forma supletoria, las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Las principales políticas contables seguidas por Afore XXI Banorte son las siguientes:

a. **Cambios contables -**

Homologación de criterios contables por parte de la Comisión

Con fecha 14 de diciembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación las Modificaciones a las Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro, se establece que: "*Se MODIFICAN los artículos 10 párrafo primero; 11 fracciones I y II; Anexo A, denominado "Catálogo de Cuentas de AFORE" "Catálogo de Cuentas de Activo del Estado de Situación Financiera" en sus formatos de Cuenta 1230, subcuentas 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, Cuenta 1231 subcuentas 00 y 01; Anexo B denominado "Guías de Registro Estado de Situación Financiera" "Guía de registro de cuentas de activo" en sus formatos de Cuenta 1230 subcuentas 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, Cuenta 1231 subcuentas 00 y 01; Anexo C denominado "Guías de Registro del Estado de Resultados Integral" "Guía de registro de cuentas deudoras de resultados" en sus formatos de Cuenta 5401 subcuentas 00, 04, 16, 17 y 18, Cuenta 5402 subcuentas 00 y 04, Cuenta 5403 subcuentas 00, 03 y 12, Cuenta 5404 subcuentas 00, 03 y 19, y Cuenta 5405 subcuentas 00, 03 y 30, Artículo 10. El tipo de cambio que deberán utilizar las Administradoras y en su caso las Empresas Operadoras para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México en su página de Internet www.banxico.org.mx o la que la sustituya.*"



- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es 11.19% y 15.10%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2021 fue 13.87%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron 7.36% y 3.15%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, Afore XXI Banorte suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de re-expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- c. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral por Financiamiento del período. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en reportos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Afore XXI Banorte administra en cuentas bancarias a su nombre recursos financieros para el pago o liquidación de saldos correspondientes a los afiliados. Los saldos de dichas cuentas no forman parte del estado de situación financiera de Afore XXI Banorte. De acuerdo con la norma en algunos casos se controlan a través de cuentas de orden.

- d. **Inversiones en instrumentos financieros** - Se integra por inversiones en títulos de las Siefors, los cuales se reconocen en el estado de situación financiera a su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un activo financiero o liquidarse un pasivo financiero entre partes interesadas y dispuestas en una transacción libre de competencia. Los rendimientos se registran en el estado de resultados en la cuenta de Resultado Integral por Financiamiento conforme se devengan.
- e. **Inversiones permanentes en acciones** - Este rubro considera las inversiones de la Reserva Especial y el capital social mínimo, las cuales están representadas por acciones de las sociedades de inversión administradas por Afore XXI Banorte, que se valúan a valor de mercado diariamente, con el apoyo de los servicios de una compañía valuadora independiente, reconociendo la plusvalía (minusvalía) no realizada en el rubro de participación en los resultados de Siefors dentro del estado de resultados. En caso de enajenación, el diferencial entre el costo promedio de las acciones vendidas y su precio de venta se reconoce en el mismo rubro del estado de resultados cancelándose simultáneamente la plusvalía (minusvalía) reconocida previamente.

En febrero de 2020, la CONSAR emitió resolutorio mediante el cual comunicó que resulta procedente que AFORE XII Banorte disminuya el 0.06% de los Activos Netos que conforman las Reservas Especiales a partir del 1 de abril de 2020. Lo anterior, toda vez que se concluyó de manera exitosa el proceso de transferencia al régimen de Siefors Generacionales.

El 12 de junio de 2020, la CONSAR notificó el Oficio núm. D00/300/0528/2020, mediante el cual comunicó la procedencia para efectuar a partir del 15 de junio de 2020, la disminución del 0.02 por ciento del monto de la reserva especial en las Sociedades de Inversión Básicas, pasando de 0.65 a 0.63 por ciento. Lo anterior, en virtud del resultado favorable obtenido en la evaluación realizada por esa Comisión a los riesgos operativos y financieros de la Afore, conforme lo establece el Artículo Segundo Transitorio, fracción III de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial.



El 17 de diciembre de 2020, la CONSAR notificó el Oficio núm. D00/300/1112/2020, mediante el cual comunicó la procedencia para efectuar a partir del 2 de enero de 2021, la disminución del 0.02 por ciento del monto de la reserva especial en las Sociedades de Inversión Básicas, pasando de 0.63 a 0.61 por ciento. Lo anterior, en virtud del resultado favorable obtenido en la evaluación realizada por esa Comisión a los riesgos operativos y financieros de la Afore, conforme lo establece el Artículo Segundo Transitorio, fracción III de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial.

La reserva especial será independiente del capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro de las Administradoras, así como de la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Otras inversiones permanentes en asociadas se registran con base en el importe de adquisición, posteriormente dichas inversiones se valuaron bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de adquisición de las acciones, este último determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

Para dar cumplimiento a las disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Afore XXI Banorte, en años anteriores, obtuvo autorización de la CONSAR para invertir en una acción de Procesar, S.A. de C.V.; derivado de lo anterior, la inversión en empresas de servicios corresponde a dicha adquisición y se refleja como inversión en acciones en la que no se tiene control o influencia significativa; sin embargo, se tiene el carácter de permanente y se expresa en pesos mexicanos históricos, los cuales incluyen los efectos de actualización registrados hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante la aplicación de los factores de la inflación derivados del valor de las UDI.

Las inversiones en acciones representativas del capital social de las Siefors se encuentran valuadas a su valor de mercado, utilizando el método de participación. Asimismo, de acuerdo con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial publicada el 19 de mayo de 2018, Afore XXI Banorte debe mantener una inversión obligatoria en las Siefors que opere, considerando las siguientes reglas:

El capital mínimo fijo pagado con el que debe operar cada Sociedad de Inversión es la cantidad de \$100,000 (cien mil pesos 00/100 M.N.) los cuales deberán estar suscritos y pagados al momento de otorgarse la escritura social y mantenerse en todo momento.

- f. **Mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas antes del 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	(%)
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	25
Adaptaciones y mejoras	10



- g. ***Deterioro de activos de larga duración en uso*** - Afore XXI Banorte revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de esta, se presentan en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la amortización asociada con dichos activos. En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado de la revisión fue que no se observaron indicios de deterioro, por lo tanto, no se efectuó ningún cargo a resultados por este concepto.

Política de administración de riesgos financieros (no auditada) - En cumplimiento con el marco regulatorio definido en las “Disposiciones de Carácter General en Materia Financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro”, emitida el 7 de septiembre de 2020, la Afore ha desarrollado un sistema de administración de riesgos financieros que comprende una estructura organizacional y una serie de políticas, procedimientos y metodologías que permiten la identificación, medición, monitoreo, limitación y control de los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la cartera de valores de las sociedades de inversión (las “Siefors”) que administra.

Los distintos órganos de gobierno están involucrados en las tareas de administración de riesgos financieros. El Consejo de Administración de la Afore aprueba el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración del Riesgo Financiero, en adelante el Manual y, asume la responsabilidad sobre el establecimiento de normas generales y políticas de control de riesgo.

Los respectivos comités de riesgos financieros de Siefors XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V., Siefors XXI Banorte Básica 55-59, S.A. de C.V., Siefors XXI Banorte Básica 60-64, S.A. de C.V., Siefors XXI Banorte Básica 65-69, S.A. de C.V., Siefors XXI Banorte Básica 70-74, S.A. de C.V., Siefors XXI Banorte Básica 75-79, S.A. de C.V., Siefors XXI Banorte Básica 80-84, S.A. de C.V., Siefors XXI Banorte Básica 85-89, S.A. de C.V., Siefors XXI Banorte Básica 90-94, S.A. de C.V. y Siefors XXI Banorte Básica Inicial, S.A. de C.V. (Siefors) aprueban los límites de exposición por tipo de riesgo y, además, están a cargo de la vigilancia del cumplimiento de éstos.

El Manual establece los objetivos, organización, políticas, funciones, responsabilidades, metodologías, límites, y sistemas de administración de límites que sigue la Dirección de Administración de Riesgos (“DAR”) en el proceso de inversión.

La gestión de la administración de riesgos financieros se lleva a cabo mediante los comités de riesgos financieros de las Siefors quienes administran los riesgos cuantificables y no cuantificables y vigilan que las operaciones de inversión se ajusten a los límites, políticas y procedimientos autorizados, apoyándose para ello en la DAR. Esta última es responsable de desarrollar e instrumentar los modelos y metodologías para medir y controlar los riesgos financieros de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal; igualmente, debe informar sobre los niveles de exposición al riesgo y sobre la observancia de los límites de riesgo establecidos.

Asimismo, para dar seguimiento a los riesgos no cuantificables la Dirección de Auditoría de la Administradora practica auditorías internas a las áreas operativas involucradas en el proceso de inversión. Adicionalmente, un despacho de expertos independientes realiza anualmente una evaluación en materia de Administración de Riesgos Financieros, en cumplimiento con la normatividad vigente.



Marco metodológico

Los diferentes tipos de riesgos que se analizan de acuerdo con las metodologías detalladas en el Manual son los siguientes:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo de mercado que tienen efecto sobre el valor del portafolio. La metodología utilizada para su medición y control incluye el cálculo de Valor en Riesgo ("VaR", por sus siglas en inglés) con simulación de escenarios, realización de pruebas bajo condiciones extremas de los factores de riesgo, análisis de sensibilidad, cálculo de Valor en Riesgo Normativo bajo la metodología establecida por la autoridad, entre otros aspectos, así como el establecimiento de límites máximos de exposición.

La transición a Siefors Generacionales implicó la adopción de la métrica de Error de Seguimiento, esta es una métrica de riesgo relativa y normativa por lo que se calcula con base en los criterios aprobados por el Comité de Administración de Riesgos ("CAR") de la CONSAR. La métrica cuantifica el grado de desviación de los portafolios administrados relativo a la Trayectoria de Inversión autorizada.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial derivada del incumplimiento de un emisor o contraparte respecto a sus obligaciones financieras definidas contractualmente. La metodología utilizada para su medición y control consiste en el seguimiento de calificaciones crediticias externas e internas, cálculo de la pérdida esperada en función de la probabilidad de incumplimiento, y el establecimiento de límites de inversión por tipo de instrumento, emisor y emisión, límites de exposición por contraparte y límites de exposición sectorial.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones y pasivos del fondo de inversión. La metodología utilizada para su medición y control consiste en la determinación de límites mínimos de inversión en activos líquidos, así como el seguimiento a indicadores cuantitativos de riesgo de liquidez y a la distribución del plazo a vencimiento de los activos de la sociedad de inversión.

Riesgo operativo

El riesgo operativo de la sociedad de inversión es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de información de las operaciones de la Sociedades de Inversión.

Riesgo legal

El riesgo legal es la pérdida potencial por el posible incumplimiento a convenios y contratos relacionados con la administración e inversión de los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores, así como la aplicación de sanciones en que incurra la Administradora o la Sociedad de Inversión.

La evaluación, administración y control de estos tipos de riesgos se fundamenta en lo dispuesto en las políticas y disposiciones normativas vigentes emitidas por CONSAR; así como de acuerdo con las metodologías establecidas en el Manual.



Política de administración de derechos

Para el caso en que derivado de la administración de los recursos se adquieran derechos corporativos y/o patrimoniales en alguna inversión (“derechos”), la Afore ha diseñado una política de administración para el ejercicio de dichos derechos y establecido un procedimiento documentado en el Manual del área de Inversiones autorizado por el Comité de Inversiones y el Consejo de Administración que rige su participación en actos corporativos y/o patrimoniales.

El ejercicio de derechos se dará en el sentido que resuelva la propia administradora luego de un análisis interno. La directriz que siempre debe prevalecer para las decisiones que se adopten en dicho ejercicio es el velar en todo momento y en primer término por los intereses de los trabajadores registrados en la Afore y cuyos recursos son invertidos en alguna de las Siefors administradas por ésta y enseguida por los intereses de las propias Sociedades.

Información adicional

La Afore tiene establecido un sistema de incentivos para funcionarios y empleados en función de su contribución a los resultados de la Afore. Para el personal de la Dirección de Inversiones el rendimiento generado en las Siefors administradas es uno de los elementos considerados en la evaluación del desempeño.

Información cuantitativa

A continuación, se presentan indicadores cuantitativos de riesgo para la Siefore con cifras al cierre del 31 de diciembre de 2021.

Riesgo de mercado – En la Tabla 1 se presenta el Valor en Riesgo (“VaR”, por sus siglas en inglés) de la Siefore calculado de acuerdo con la metodología normativa con base en 1,000 escenarios históricos; esta cifra representa la pérdida potencial máxima a un día, con un nivel de confianza del 97.5%. Adicionalmente, se reporta el nivel del “Error de Seguimiento” calculado con base en la metodología e insumos definidos por la normatividad vigente.

Riesgo de crédito – En la Tabla 1 se reporta la Pérdida Esperada por riesgo de crédito calculada de acuerdo con la metodología propia en función de la probabilidad de incumplimiento de los emisores de los instrumentos de deuda privados y de la estimación de la tasa de recuperación.

Tabla 1. Métricas de Riesgo

Siefore	VaR	Error de Seguimiento	Pérdida Esperada
SB Pensiones	0.2474%	0.6027%	0.16%
SB 5559	0.3491%	0.6529%	0.26%
SB 6064	0.5291%	1.4972%	0.21%
SB 6569	0.6124%	1.8556%	0.22%
SB 7074	0.6955%	2.0462%	0.22%
SB 7579	0.7525%	2.4168%	0.22%
SB 8084	0.9203%	2.9690%	0.22%
SB 8589	0.9684%	3.0271%	0.21%
SB 9094	0.9852%	3.1001%	0.22%
SB Inicial	0.9460%	2.7340%	0.23%

Nota: Cifras al cierre del 31 de diciembre 2021; Pérdida Esperada al 24 de diciembre 2021. Métricas de Riesgo expresadas como porcentaje del valor de los Activos Netos.

- h. **Crédito mercantil** - Con base en la NIF B-7, “Adquisiciones de negocios”, Afore XXI Banorte aplica los siguientes lineamientos contables a las adquisiciones de negocios: i) se utiliza el método de compra como regla única de valuación, la cual requiere que se asigne el precio de compra a los activos adquiridos y pasivos asumidos con base en sus valores razonables a la fecha de adquisición; ii) se identifican, valúan y reconocen los activos intangibles adquiridos, y iii) la porción del precio de compra no asignada representa el crédito mercantil.



El crédito mercantil es considerado de vida indefinida y su valor está sujeto a pruebas anuales de deterioro.

- i. **Otros activos** - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de otros activos se integra por depósitos en garantía principalmente por arrendamientos de las oficinas que utiliza Afore XXI Banorte.
- j. **Activos intangibles** - En su mayoría representan los costos de atracción de clientes que Afore XXI Banorte dejará de incurrir derivado de la adquisición de Afore Bancomer, los cuales se amortizan en un período de 30 años. La amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a \$486,407 y \$400,006. respectivamente.
- k. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- l. **Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. Beneficios directos a los empleados – Los beneficios otorgados por Afore XXI Banorte a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

- ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras – Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de los planes de beneficios al personal se describe a continuación:

Plan de pensiones: el beneficio consistirá en un monto equivalente a tres meses de salario pensionable más 20 días de dicho sueldo por año de servicio acreditable.

Prima de antigüedad: pagar el equivalente a 12 días de salario a considerar por cada año de servicio, de conformidad con el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo y de acuerdo con el Criterio General de Aplicación.

Remuneraciones a la separación: en promedio un pago equivalente a tres meses de salario integrado más 20 días de salario integrado por año de servicio (indemnización legal).

Afore XXI Banorte tiene una cuenta de inversiones donde administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la CONSAR.

- iii. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) – La PTU se calcula conforme lo establece el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo y se registra en los resultados del año en que se causa.

Con base en esta metodología en el cálculo de la PTU diferida, no se identificaron diferencias que generen PTU diferida.



- m. **Impuestos a la utilidad** - El Impuesto sobre la Renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- n. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos por comisiones sobre saldos que se cobran por administración de recursos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan. La CONSAR autoriza las bases y el porcentaje de comisión por los servicios de administración, para las Siefors Básicas, la cual fue para el 2021 de 0.80% y para 2020 fue de 0.88%. La comisión para los multifondos se determina de acuerdo con la serie accionaria, por lo cual es variable.
- o. **Cuentas de orden** - Los rubros "Saldos administrados de Vivienda Infonavit" y "Saldos administrados de Vivienda FOVISSSTE", que se muestran en el estado de situación financiera dentro de las cuentas de orden, representa recursos de los trabajadores afiliados a Afore XXI Banorte, administrados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT") y por Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("FOVISSSTE") el cual, de acuerdo con las disposiciones legales en la materia y las reglas generales emitidas por la CONSAR, debe mostrarse como dato en su información financiera.

En el resto de las cuentas de orden se registran y controlan principalmente los títulos que respaldan las inversiones en acciones de las sociedades de inversión que Afore XXI Banorte realiza por cuenta propia y de los trabajadores.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020; se integran principalmente por inversiones temporales a la vista y depósitos bancarios, todos éstos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración de dicho saldo es:

	2021	2020
Equivalentes de efectivo	\$ 3,163,271	\$ 3,301,634
Depósitos bancarios	<u>126,093</u>	<u>28,420</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 3,289,364</u>	<u>\$ 3,330,054</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los equivalentes de efectivo se integran como sigue:

Instrumentos financieros	Monto	Tasa promedio de rendimiento	Plazo	Fecha de vencimiento
		2021		
CETESs	\$ 355,710	5.02%	171 días	24 de febrero de 2022
CETESs	252,640	5.28%	91 días	20 de enero de 2022
CETESs	302,344	5.52%	91 días	10 de febrero de 2022
CETESs	301,681	5.31%	78 días	10 de febrero de 2022
CETESs	254,227	5.03%	175 días	24 de febrero de 2022
CETESs	126,697	5.15%	91 días	06 de enero de 2022
CETESs	199,450	5.28%	91 días	20 de enero de 2022
CETESs	297,581	5.45%	91 días	24 de febrero de 2022
CETES	254,201	5.00%	175 días	24 de febrero de 2022
Reportos	<u>818,740</u>	5.48%	01 día	01 de enero de 2022
	<u>\$ 3,163,271</u>			



Instrumentos financieros	Monto	Tasa promedio de rendimiento	Plazo	Fecha de vencimiento
		2020		
FEFAs	\$ 1,001,422	4.65%	11 días	01 de enero de 2021
FEFA	547,312	4.64%	08 días	01 de enero de 2021
FEFA	700,990	4.63%	11 días	01 de enero de 2021
Reportos	<u>1,051,910</u>	4.44%	01 día	01 de enero de 2021
	<u>\$ 3,301,634</u>			

Los equivalentes de efectivo están sujetos a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos que están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

5. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los montos de los instrumentos financieros de Afore XXI Banorte en Siefors ⁽¹⁾ ascendieron a \$190,459 y \$213,916, respectivamente. Estos importes incluyen inversión temporal en las Siefors por \$45,695 y \$44,858, respectivamente.

- (1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la inversión temporal de Afore XXI Banorte en Siefors podrá realizarse en el momento que la Administración así lo decida, sin perjuicio de lo establecido en las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial.

Sociedad de inversión	Número de acciones	Precio (en pesos)	Importe al 31 de diciembre de 2021
XXI Banorte Previsión Social Corto			
Plazo Siefors, S.A. de C.V. (Inversión plan de pensiones)	50,295,644	2.878253	\$ 144,764
Multifondo de Previsión Social 1 XXI Banorte Siefors, S.A. de C.V.	21,795,611	2.046605	44,606
Multifondo de Previsión Social 3 XXI Banorte Siefors, S.A. de C.V.	135	2.316653	
Multifondo de Previsión Social 5 XXI Banorte Siefors, S.A. de C.V.	4,460	2.185749	10
Siefors XXI Banorte ISSSTELEON, S.A. de C.V.	3,164	3.056955	10
Siefors ISSEMYM, S.A. de C.V.	71,126	4.037236	287
Siefors PMX-SAR, S.A. de C.V.	154,725	1.884394	292
XXI Banorte Previsional Siefors, S.A. de C.V.	100,002	1.89999	190
Ahorro Individual XXI Banorte Siefors, S.A. de C.V.	51,716	5.79466	<u>300</u>
			<u>\$ 190,459</u>



Sociedad de inversión	Número de acciones	Precio (en pesos)	Importe al 31 de diciembre de 2020
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V. (Inversión plan de pensiones)	61,250,459	2.760109	\$ 169,058
Multifondo de Previsión Social 1 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	21,795,611	2.010888	43,828
Multifondo de Previsión Social 3 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	135	2.165895	-
Multifondo de Previsión Social 5 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	4,460	1.980247	9
Siefore XXI Banorte ISSSTELEON, S.A. de C.V.	3,164	2.850913	9
Siefore ISSEMYM, S.A. de C.V.	71,126	3.76507	268
Siefore PMX-SAR, S.A. de C.V.	154,725	1.811706	280
XXI Banorte Previsional Siefore, S.A. de C.V.	100,002	1.768981	177
Ahorro Individual XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	51,716	5.543448	287
			<u>\$ 213,916</u>

6. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones se integran por acciones de las Siefores, como sigue:

	31 de diciembre de 2021				
	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
Siefore XXI Banorte Básica 55-59					
Reserva especial	19,861,015	103,547	106,662	210,209	8,774
Capital mínimo	<u>29,792</u>	<u>100</u>	<u>215</u>	<u>315</u>	<u>11</u>
	<u>19,890,807</u>	<u>103,647</u>	<u>106,877</u>	<u>210,524</u>	<u>8,785</u>
Siefore XXI Banorte Básica 60-64					
Reserva especial	68,420,765	359,746	447,762	807,508	51,617
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>1,080</u>	<u>1,180</u>	<u>72</u>
	<u>68,520,765</u>	<u>359,846</u>	<u>448,842</u>	<u>808,688</u>	<u>51,689</u>
Siefore XXI Banorte Básica 75-79					
Reserva especial	85,108,654	454,147	600,736	1,054,883	87,477
Capital mínimo	<u>21,073</u>	<u>100</u>	<u>161</u>	<u>261</u>	<u>22</u>
	<u>85,129,727</u>	<u>454,247</u>	<u>600,897</u>	<u>1,055,144</u>	<u>87,499</u>
Siefore XXI Banorte Básica 85-89					
Reserva especial	40,058,083	248,155	276,454	524,609	53,501
Capital mínimo	<u>21,073</u>	<u>100</u>	<u>176</u>	<u>276</u>	<u>28</u>
	<u>40,079,156</u>	<u>248,255</u>	<u>276,630</u>	<u>524,885</u>	<u>53,529</u>



31 de diciembre de 2021

	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
Siefore XXI Básica de Pensiones					
Reserva especial	10,544,590	84,628	17,121	101,749	3,178
Capital mínimo	<u>21,073</u>	<u>100</u>	<u>103</u>	<u>203</u>	<u>6</u>
	<u>10,565,663</u>	<u>84,728</u>	<u>17,224</u>	<u>101,952</u>	<u>3,184</u>
Siefore XXI Básica Inicial					
Reserva especial	2,120,700	16,872	10,213	27,085	2,342
Capital mínimo	<u>9,764</u>	<u>100</u>	<u>25</u>	<u>125</u>	<u>12</u>
	<u>2,130,464</u>	<u>16,972</u>	<u>10,238</u>	<u>27,210</u>	<u>2,354</u>
Siefore XXI Banorte Básica 90-94					
Reserva especial	13,701,065	94,855	83,306	178,161	17,233
Capital mínimo	<u>9,764</u>	<u>100</u>	<u>27</u>	<u>127</u>	<u>13</u>
	<u>13,710,829</u>	<u>94,955</u>	<u>83,333</u>	<u>178,288</u>	<u>17,246</u>
Siefore XXI Banorte Básica 80-84					
Reserva especial	70,494,526	406,383	488,870	895,253	89,526
Capital mínimo	<u>9,998</u>	<u>100</u>	<u>27</u>	<u>127</u>	<u>13</u>
	<u>70,504,524</u>	<u>406,483</u>	<u>488,897</u>	<u>895,380</u>	<u>89,539</u>
Siefore XXI Banorte Básica 70-74					
Reserva especial	96,739,878	513,798	669,664	1,183,462	88,945
Capital mínimo	<u>9,998</u>	<u>100</u>	<u>22</u>	<u>122</u>	<u>9</u>
	<u>96,749,876</u>	<u>513,898</u>	<u>669,686</u>	<u>1,183,584</u>	<u>88,954</u>
Siefore XXI Banorte Básica 65-69					
Reserva especial	90,969,984	567,680	518,395	1,086,075	71,833
Capital mínimo	<u>10,120</u>	<u>100</u>	<u>21</u>	<u>121</u>	<u>8</u>
	<u>90,980,104</u>	<u>567,780</u>	<u>518,416</u>	<u>1,086,196</u>	<u>71,841</u>
Multifondo de Previsión 1 XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,000	900	942	1,842	33
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>105</u>	<u>205</u>	<u>3</u>
	<u>1,000,000</u>	<u>1,000</u>	<u>1,047</u>	<u>2,047</u>	<u>36</u>
Multifondo de Previsión 2 XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,000	900	1,496	2,396	147
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>166</u>	<u>266</u>	<u>16</u>
	<u>1,000,000</u>	<u>1,000</u>	<u>1,662</u>	<u>2,662</u>	<u>163</u>
Multifondo de Previsión 3 XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	889,627	900	1,161	2,061	134
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>132</u>	<u>232</u>	<u>15</u>
	<u>989,627</u>	<u>1,000</u>	<u>1,293</u>	<u>2,293</u>	<u>149</u>



31 de diciembre de 2021					
	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
Multifondo de Previsión 4					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,097	900	819	1,719	114
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>91</u>	<u>191</u>	<u>13</u>
	<u>1,000,097</u>	<u>1,000</u>	<u>910</u>	<u>1,910</u>	<u>127</u>
Multifondo de Previsión 5					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	891,629	900	1,049	1,949	183
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>119</u>	<u>219</u>	<u>21</u>
	<u>991,629</u>	<u>1,000</u>	<u>1,168</u>	<u>2,168</u>	<u>204</u>
Siefore PMX-SAR					
Reserva especial	848,211	900	698	1,598	62
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>88</u>	<u>188</u>	<u>7</u>
	<u>948,211</u>	<u>1,000</u>	<u>786</u>	<u>1,786</u>	<u>69</u>
Siefore ISSEMYM					
Reserva especial	640,026	900	1,684	2,584	174
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>304</u>	<u>404</u>	<u>27</u>
	<u>740,026</u>	<u>1,000</u>	<u>1,988</u>	<u>2,988</u>	<u>201</u>
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore					
Reserva especial	771,850	900	1,322	2,222	91
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>189</u>	<u>289</u>	<u>12</u>
	<u>871,850</u>	<u>1,000</u>	<u>1,511</u>	<u>2,511</u>	<u>103</u>
XXI Banorte Previsional Siefore					
Reserva especial	899,998	900	810	1,710	118
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>90</u>	<u>190</u>	<u>13</u>
	<u>999,998</u>	<u>1,000</u>	<u>900</u>	<u>1,900</u>	<u>131</u>
Ahorro Individual XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	423,443	900	1,554	2,454	106
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>479</u>	<u>579</u>	<u>25</u>
	<u>523,443</u>	<u>1,000</u>	<u>2,033</u>	<u>3,033</u>	<u>131</u>
Siefore ISSSTELEON					
Reserva especial	790,333	900	1,516	2,416	162
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>206</u>	<u>306</u>	<u>21</u>
	<u>890,333</u>	<u>1,000</u>	<u>1,722</u>	<u>2,722</u>	<u>183</u>
Total reserva especial	506,874,474	2,859,711	3,232,234	6,091,945	475,750
Total capital mínimo	<u>1,342,655</u>	<u>2,100</u>	<u>3,826</u>	<u>5,926</u>	<u>367</u>
	<u>508,217,129</u>	<u>2,861,811</u>	<u>3,236,060</u>	<u>6,097,871</u>	<u>476,117</u>
Otras inversiones permanentes	-	-	-	7,038	-
	<u>508,217,129</u>	<u>2,861,811</u>	<u>3,236,060</u>	<u>6,104,909</u>	<u>476,117</u>



31 de diciembre de 2020

	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
Siefore XXI Banorte					
Básica 55-59					
Reserva especial	27,944,072	\$ 145,688	\$ 138,953	\$ 284,641	\$ 32,513
Capital mínimo	<u>29,790</u>	<u>100</u>	<u>203</u>	<u>303</u>	<u>31</u>
	<u>27,973,862</u>	<u>145,788</u>	<u>139,156</u>	<u>284,944</u>	<u>32,544</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 60-64					
Reserva especial	77,805,277	409,088	453,237	862,325	95,885
Capital mínimo	<u>99,980</u>	<u>100</u>	<u>1,008</u>	<u>1,108</u>	<u>119</u>
	<u>77,905,257</u>	<u>409,188</u>	<u>454,245</u>	<u>863,433</u>	<u>96,004</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 75-79					
Reserva especial	88,312,788	471,245	532,906	1,004,151	122,603
Capital mínimo	<u>21,071</u>	<u>100</u>	<u>140</u>	<u>240</u>	<u>29</u>
	<u>88,333,859</u>	<u>471,345</u>	<u>533,046</u>	<u>1,004,391</u>	<u>122,632</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 85-89					
Reserva especial	41,824,588	259,098	233,036	492,134	63,250
Capital mínimo	<u>21,071</u>	<u>100</u>	<u>148</u>	<u>248</u>	<u>32</u>
	<u>41,845,659</u>	<u>259,198</u>	<u>233,184</u>	<u>492,382</u>	<u>63,282</u>
Siefore XXI Básica de Pensiones					
Reserva especial	12,545,692	100,689	16,756	117,445	11,841
Capital mínimo	<u>21,071</u>	<u>100</u>	<u>97</u>	<u>197</u>	<u>18</u>
	<u>12,566,763</u>	<u>100,789</u>	<u>16,853</u>	<u>117,642</u>	<u>11,859</u>
Siefore XXI Básica Inicial					
Reserva especial	1,743,250	12,079	8,048	20,127	2,263
Capital mínimo	<u>9,764</u>	<u>100</u>	<u>13</u>	<u>113</u>	<u>13</u>
	<u>1,753,014</u>	<u>12,179</u>	<u>8,061</u>	<u>20,240</u>	<u>2,276</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 90-94					
Reserva especial	12,868,918	82,818	67,979	150,797	19,377
Capital mínimo	<u>9,764</u>	<u>100</u>	<u>14</u>	<u>114</u>	<u>15</u>
	<u>12,878,682</u>	<u>82,918</u>	<u>67,993</u>	<u>150,911</u>	<u>19,392</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 80-84					
Reserva especial	73,926,171	426,166	419,249	845,415	107,949
Capital mínimo	<u>9,998</u>	<u>100</u>	<u>14</u>	<u>114</u>	<u>15</u>
	<u>73,936,169</u>	<u>426,266</u>	<u>419,263</u>	<u>845,529</u>	<u>107,964</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 70-74					
Reserva especial	99,771,103	529,897	599,191	1,129,088	135,212
Capital mínimo	<u>9,998</u>	<u>100</u>	<u>13</u>	<u>113</u>	<u>13</u>
	<u>99,781,101</u>	<u>529,997</u>	<u>599,204</u>	<u>1,129,201</u>	<u>135,225</u>



31 de diciembre de 2020

	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
Siefore XXI Banorte					
Básica 65-69					
Reserva especial	92,276,754	575,835	453,082	1,028,917	121,362
Capital mínimo	<u>10,120</u>	<u>100</u>	<u>13</u>	<u>113</u>	<u>13</u>
	<u>92,286,874</u>	<u>575,935</u>	<u>453,095</u>	<u>1,029,030</u>	<u>121,375</u>
Multifondo de Previsión 1					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,000	900	910	1,810	168
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>101</u>	<u>201</u>	<u>18</u>
	<u>1,000,000</u>	<u>1,000</u>	<u>1,011</u>	<u>2,011</u>	<u>186</u>
Multifondo de Previsión 2					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,000	900	1,349	2,249	243
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>150</u>	<u>250</u>	<u>27</u>
	<u>1,000,000</u>	<u>1,000</u>	<u>1,499</u>	<u>2,499</u>	<u>270</u>
Multifondo de Previsión 3					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	889,627	900	1,027	1,927	218
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>117</u>	<u>217</u>	<u>24</u>
	<u>989,627</u>	<u>1,000</u>	<u>1,144</u>	<u>2,144</u>	<u>242</u>
Multifondo de Previsión 4					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,097	900	705	1,605	183
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>78</u>	<u>178</u>	<u>20</u>
	<u>1,000,097</u>	<u>1,000</u>	<u>783</u>	<u>1,783</u>	<u>203</u>
Multifondo de Previsión 5					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	891,629	900	866	1,766	192
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>98</u>	<u>198</u>	<u>21</u>
	<u>991,629</u>	<u>1,000</u>	<u>964</u>	<u>1,964</u>	<u>213</u>
Siefore PMX-SAR					
Reserva especial	848,211	900	637	1,537	163
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>81</u>	<u>181</u>	<u>19</u>
	<u>948,211</u>	<u>1,000</u>	<u>718</u>	<u>1,718</u>	<u>182</u>
Siefore ISSEMYM					
Reserva especial	640,026	900	1,510	2,410	273
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>277</u>	<u>377</u>	<u>43</u>
	<u>740,026</u>	<u>1,000</u>	<u>1,787</u>	<u>2,787</u>	<u>316</u>
XXI Banorte Previsión					
Social Corto Plazo					
Siefore					
Reserva especial	771,850	900	1,230	2,130	123
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>177</u>	<u>277</u>	<u>16</u>
	<u>871,850</u>	<u>1,000</u>	<u>1,407</u>	<u>2,407</u>	<u>139</u>



31 de diciembre de 2020					
	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
XXI Banorte Previsional Siefore					
Reserva especial	899,998	900	692	1,592	184
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>77</u>	<u>177</u>	<u>20</u>
	<u>999,998</u>	<u>1,000</u>	<u>769</u>	<u>1,769</u>	<u>204</u>
Ahorro Individual XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	423,443	900	1,447	2,347	260
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>454</u>	<u>554</u>	<u>61</u>
	<u>523,443</u>	<u>1,000</u>	<u>1,901</u>	<u>2,901</u>	<u>321</u>
Siefore ISSSTELEON					
Reserva especial	790,333	900	1,353	2,253	258
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>185</u>	<u>285</u>	<u>33</u>
	<u>890,333</u>	<u>1,000</u>	<u>1,538</u>	<u>2,538</u>	<u>291</u>
Total reserva especial	53,7873,827	3,022,503	2,934,163	5,956,666	714,520
Total capital mínimo	<u>1,342,627</u>	<u>2,100</u>	<u>3,458</u>	<u>5,558</u>	<u>600</u>
	<u>539,216,454</u>	<u>3,024,603</u>	<u>2,937,621</u>	<u>5,962,224</u>	<u>715,120</u>
Otras inversiones permanentes	-	7,038	-	7,038	715,120
	<u>539,216,454</u>	<u>\$ 3,031,641</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,969,262</u>	<u>\$ 715,120</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor de la acción (expresado en pesos mexicanos) para la valuación de las inversiones se muestra a continuación:

	2021	2020
Siefore XXI Banorte Básica 55-59, S.A. de C.V.	\$ 10.584001	\$ 10.186099
Siefore XXI Banorte Básica 60-64, S.A. de C.V.	11.802092	11.083122
Siefore XXI Banorte Básica 75-79, S.A. de C.V.	12.394554	11.370388
Siefore XXI Banorte Básica 85-89, S.A. de C.V.	13.096209	11.766614
Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.	9.649461	9.361384
Siefore XXI Banorte Básica Inicial, S.A. de C.V.	12.771581	11.545712
Siefore XXI Banorte Básica 90-94, S.A. de C.V.	13.003322	11.717965
Siefore XXI Banorte Básica 80-84, S.A. de C.V.	12.699613	11.435927
Siefore XXI Banorte Básica 70-74, S.A. de C.V.	12.233445	11.316783
Siefore XXI Banorte Básica 65-69, S.A. de C.V.	11.938838	11.150342
Multifondo de Previsión 1 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	2.046605	2.010888
Multifondo de Previsión 2 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	2.66259	2.498998
Multifondo de Previsión 3 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	2.316653	2.165895
Multifondo de Previsión 4 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	1.909606	1.782748
Multifondo de Previsión 5 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	2.185749	1.980247
Siefore PMX-SAR, S.A. de C.V.	1.884394	1.811706
Siefore ISSEMYM, S.A. de C.V.	4.037236	3.76507
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V.	2.878253	2.760109
Siefore ISSSTELEON, S.A. de C.V.	3.056955	2.850913
XXI Banorte Previsional Siefore, S.A. de C.V.	1.89999	1.768981
Ahorro Individual XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	5.79466	5.543448

El valor de la acción no se modifica sustancialmente a la fecha de emisión de los estados financieros.



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las reservas especiales ascendieron a \$6,091,945 y \$5,956,666 respectivamente. Afore XXI Banorte tiene inversión temporal de \$45,695 y \$44,858 a 2021 y 2020 respectivamente, registrada en instrumentos financieros, la cual podrá realizarse en el momento que la administración así lo decida, sin perjuicio de lo establecido en las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial.

Al momento de vender las inversiones, Afore XXI Banorte tendrá que efectuar el pago de ISR por la utilidad que, en su caso, se genere de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes en el momento de la venta.

El producto de la venta de las acciones de las Siefors se gravará para efectos del ISR por el importe que exceda al costo promedio de adquisición, determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes.

7. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan como sigue:

	2021	2020	Tasa anual de depreciación %
Inversión:			
Equipo de cómputo	\$ 708,679	\$ 710,675	30
Adaptaciones y mejoras	227,600	269,754	10
Mobiliario y equipo de oficina	117,721	140,370	10
Telecomunicaciones	48,298	50,253	25
Equipo de transporte	10,113	12,104	25
	<u>\$ 1,112,411</u>	<u>\$ 1,183,156</u>	
Depreciación acumulada:			
Equipo de cómputo	\$ (608,307)	\$ (602,485)	
Adaptaciones y mejoras	(133,368)	(154,476)	
Mobiliario y equipo de oficina	(96,811)	(116,954)	
Telecomunicaciones	(36,189)	(34,652)	
Equipo de transporte	(6,813)	(7,593)	
	<u>(881,488)</u>	<u>(916,160)</u>	
Mobiliario y equipo – Neto	<u>\$ 230,923</u>	<u>\$ 266,996</u>	

La depreciación de los ejercicios 2021 y 2020 que fue reconocida en el estado de resultados ascendió a \$58,743 y \$78,751, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de gastos de administración.

Durante 2021, se compensó en contra el importe de depreciación acumulada, el saldo acumulado por actualización por activo de acuerdo con la B-10 "Efectos de inflación" que la Compañía había registrado, por un total de \$49,442. Como se menciona en la nota 3.f. esta actualización proviene de adquisiciones realizadas antes del 31 de diciembre de 2007.

8. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos intangibles se integran como sigue:

	2021	2020
Lealtad con clientes Bancomer	\$ 1,442,068	\$ 1,442,068
Software	<u>508,798</u>	<u>343,866</u>
	1,950,866	1,785,934
Amortización acumulada	<u>(486,407)</u>	<u>(400,006)</u>
Total	<u>\$ 1,464,459</u>	<u>\$ 1,385,928</u>

La amortización por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$86,400 y \$63,524, respectivamente.



9. Cuentas por pagar y otros gastos acumulados

A continuación, se presenta el análisis de saldos de las cuentas por pagar y otros gastos acumulados:

	2021	2020
Concepto:		
Proveedores y otras cuentas por pagar	\$ 445,665	\$ 488,536
Multas y sanciones por pagar	219,434	312,124
Comisiones a fuerza de ventas	24,384	22,259
Juicios laborales y fiscales	187,676	214,189
Para derechos de inspección	52,542	52,945
Por emisión de estados de cuenta	26,470	26,078
Para comisiones a empresas operadoras	8,347	12,440
Servicios telefónicos	1,277	719
Gastos por cuenta de Siefors	6,302	3,680
Pago Instituto Mexicano del Seguro Social por gastos de fiscalización y cobranza	<u>1,036</u>	<u>1,195</u>
	<u>\$ 973,133</u>	<u>\$ 1,134,165</u>

10. Impuestos y contribuciones por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tenían los siguientes impuestos y contribuciones por pagar:

	2021	2020
Impuesto sobre la renta sobre sueldos	\$ 41,583	\$ 43,210
Cuotas SAR e IMSS	20,073	22,995
Infonavit	9,049	10,476
Impuesto sobre la renta retenido por retiro afiliados	23,277	21,563
Impuesto sobre nóminas	4,554	4,996
Otros	<u>4,279</u>	<u>3,822</u>
	<u>\$ 102,815</u>	<u>\$ 107,062</u>

11. Beneficios a los empleados al retiro

- El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a \$240,028 y \$213,915, respectivamente.
- La conciliación entre el valor presente de la Obligación para beneficios definidos ("OBD") y el valor razonable de los Activos del plan ("AP") y el Pasivo neto proyectado ("PNP") reconocido en el estado de situación financiera es como sigue:

	Beneficios por terminación 31 de diciembre de		Beneficios al retiro 31 de diciembre de		Total 31 de diciembre de	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos (pasivos) laborales:						
OBD	\$ 87,087	\$ 78,414	\$ 167,523	\$ 161,614	\$ 254,610	\$ 240,028
AP ⁽¹⁾	<u>(16,946)</u>	<u>(16,238)</u>	<u>(127,796)</u>	<u>(152,820)</u>	<u>(144,742)</u>	<u>(169,058)</u>
Situación de financiamiento	<u>70,141</u>	<u>62,176</u>	<u>39,727</u>	<u>8,794</u>	<u>109,868</u>	<u>70,970</u>
PNP	<u>\$ 70,141</u>	<u>\$ 62,176</u>	<u>\$ 39,727</u>	<u>\$ 8,794</u>	<u>\$ 109,868</u>	<u>\$ 70,970</u>

- Se presenta dentro del rubro Inversiones en Instrumentos financieros dentro del estado de situación financiera.

El PNP se presenta en el estado de situación financiera en el rubro de remuneraciones al retiro sin la disminución de los AP, derivado a las reglas de presentación de la CONSAR.



c. Costo neto del período (“CNP”)

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	Beneficios por terminación 31 de diciembre de		Beneficios al retiro 31 de diciembre de		Total 31 de diciembre de	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
CNP:						
Costo laboral del servicio actual	\$ 8,121	\$ 7,296	\$ 10,793	\$ 9,711	\$ 18,914	\$ 17,007
Costo financiero	2,478	3,031	413	(313)	2,891	2,718
Modificaciones al plan	<u>1,880</u>	<u>1,104</u>	<u>487</u>	<u>90</u>	<u>2,367</u>	<u>1,194</u>
CNP:	<u>12,479</u>	<u>11,431</u>	<u>11,693</u>	<u>9,488</u>	<u>24,172</u>	<u>20,919</u>
Remediones de (P) ANBD reconocidos en ORI	<u>(2,766)</u>	<u>(1,439)</u>	<u>(2,316)</u>	<u>(2,611)</u>	<u>(5,082)</u>	<u>(4,050)</u>
CNP	<u>\$ 9,713</u>	<u>\$ 9,992</u>	<u>\$ 9,377</u>	<u>\$ 6,877</u>	<u>\$ 19,090</u>	<u>\$ 16,869</u>

d. Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados de ambos planes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

	2021	2020
Tasa de descuento	7.35%	4.70%
Tasa de incremento del salario	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de la UMA	4.00%	4.00%
Tasa de inflación largo plazo	4.00%	4.00%

12. Capital contable

a. El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra como sigue:

	Acciones	Importe
Acciones de la clase I que representan la proporción de capital mínimo sin derecho a retiro	25,000	\$ 25,000
Acciones de la clase II que representan la proporción variable del capital	20,030,778	20,030,778
Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>454,206</u>	<u>454,206</u>
Capital social al 31 de diciembre de 2021	<u>20,509,984</u>	<u>\$ 20,509,984</u>

Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$1,000 (pesos) cada una totalmente suscritas y pagadas.

De acuerdo con los estatutos de Afore XXI Banorte, las acciones se dividirán en: Serie “A”, que representa el 51% del capital, cuyas acciones podrán ser suscritas únicamente por personas físicas y morales mexicanas, y Serie “B”, que representa el 49% del capital social y que podrán ser suscritas por cualquier persona, incluyendo extranjeras, siempre que estas no adquieran por cualquier título la facultad del manejo de Afore XXI Banorte.



- b. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 02 de marzo de 2021, se aprobó el decreto de dividendos en efectivo, por un importe de \$3,445,590, pagados el 30 de marzo de 2021.

Los dividendos fueron pagados en efectivo de acuerdo con la tenencia accionaria de cada socio (50% a Banorte Futuro y 50% al Instituto Mexicano del Seguro Social) aplicados a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN").

- c. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 su importe asciende a \$1,356,569 y \$1,165,678, respectivamente.

La reserva especial a que se refiere la Nota 6 será independiente del capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro de las Administradoras y de la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- e. Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN"). Los dividendos que excedan de la CUFIN y cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2020. El impuesto causado será a cargo de Afore XXI Banorte y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.
- f. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2021	2020
Cuenta de capital de aportación ("CUCA")	\$ 30,102,036	\$ 28,041,021
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>6,009,571</u>	<u>5,936,312</u>
Total	<u>\$ 36,111,607</u>	<u>\$ 33,977,333</u>

13. Saldos y transacciones en divisas extranjeras

- a. La posición monetaria de las divisas extranjeras al 31 de diciembre es:

	2021	2020
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	1,636	1,636
Pasivos monetarios	<u>(1,065)</u>	<u>(3,448)</u>
Posición (corta) larga, neta	<u>571</u>	<u>(1,812)</u>
Equivalentes	<u>\$ 11,687</u>	<u>\$ (36,075)</u>



Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de		25 de febrero de
	2021	2020	2022
Dólar estadounidense, bancario	\$ <u>20.4672</u>	\$ <u>19.9087</u>	\$ <u>20.4465</u>

14. Operaciones y saldos con partes relacionadas

- a) Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	2021	2020
Ingresos:		
Ingresos por comisiones	\$ 7,813,321	\$ 7,662,424
Ingresos por intereses bancarios	90,265	95,184
Ingresos por referenciación	<u>946</u>	<u>1,366</u>
	<u>\$ 7,904,532</u>	<u>\$ 7,758,974</u>
Egresos:		
Empresas operadoras	\$ 85,370	\$ 96,475
Servicios administrativos	53,727	54,306
Mantenimiento de software	20,788	31,304
Donativos	-	7,044
Referenciación	-	6,772
Seguros	17,604	18,372
Uso de superficies	1,596	1,727
Comisiones bancarias	<u>4,591</u>	<u>5,797</u>
	<u>\$ 183,676</u>	<u>\$ 221,797</u>

- b) Los saldos con partes relacionadas son:

	2021	2020
Por cobrar:		
Siefore XXI Banorte Básica 60-64, S.A. de C.V.	\$ 2,709	\$ 3,100
Siefore XXI Banorte Básica 85-89, S.A. de C.V.	1,840	1,807
Siefore XXI Banorte Básica 75-79, S.A. de C.V.	3,717	3,718
Siefore XXI Banorte Básica 55-59, S.A. de C.V.	687	908
Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.	342	405
Siefore XXI Banorte Básica Inicial, S.A. de C.V.	96	75
Siefore XXI Banorte Básica 90-94, S.A. de C.V.	632	562
Siefore XXI Banorte Básica 80-84, S.A. de C.V.	3,110	3,097
Siefore XXI Banorte Básica 70-74, S.A. de C.V.	4,179	4,202
Siefore XXI Banorte Básica 65-69, S.A. de C.V.	3,797	3,868
Multifondo de Previsión Social 1 XXI Banorte, S.A. de C.V.	279	249
Multifondo de Previsión Social 2 XXI Banorte, S.A. de C.V.	107	87
Multifondo de Previsión Social 3 XXI Banorte, S.A. de C.V.	98	86



	2021	2020
Multifondo de Previsión Social 4 XXI Banorte, S.A. de C.V.	176	145
Multifondo de Previsión Social 5 XXI Banorte, S.A. de C.V.	6	6
Siefore XXI Banorte ISSSTELEON, S.A. de C.V.	126	118
Siefore ISSEMYM, S.A. de C.V.	99	83
Siefore PMX-SAR, S.A. de C.V.	20	18
XXI Banorte Previsional Siefore, S.A. de C.V.	64	46
Ahorro Individual XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	<u>145</u>	<u>123</u>
Total	<u>\$ 22,229</u>	<u>\$ 22,703</u>
Inversiones		
Inversiones en Siefores:		
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	<u>\$ 144,764</u>	<u>\$ 169,058</u>
⁽¹⁾ Inversión del fondo de pensiones		
Pagos anticipados:		
Seguros Banorte, S.A. de C.V.	\$ 19,292	\$ 16,988
Procesar, S.A. de C.V.	<u>1,595</u>	<u>1,658</u>
	<u>\$ 20,887</u>	<u>\$ 18,646</u>
Por pagar:		
Fundación Banorte, A.C.	\$ 400	\$ 16,400
Fundación IMSS, A.C.	-	15,950
Mantenimiento software y hardware	18,900	68,064
Comisiones Bancarias	<u>168</u>	<u>638</u>
	<u>\$ 19,468</u>	<u>\$ 101,052</u>
Procesar, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	\$ 8,347	\$ 12,440
Instituto Mexicano del Seguro Social ⁽¹⁾	<u>1,036</u>	<u>1,195</u>
	<u>\$ 9,383</u>	<u>\$ 13,635</u>

⁽¹⁾ Las cuentas por pagar a Procesar, S.A. de C.V. y al Instituto Mexicano del Seguro Social por cobranza por dispersiones se registran en cuentas específicas dentro del rubro de cuentas por pagar y otros gastos acumulados.

15. Impuestos a la utilidad

ISR – Conforme a la Ley de ISR de 2021 y 2020, la tasa fue el 30%.

En su carácter de administradora general de las Siefores, Afore XXI Banorte está obligada a calcular, retener y enterar el ISR por cuenta de las Siefores.



En 2021 y 2020, Afore XXI Banorte determinó una utilidad fiscal de \$5,003,528 y de \$5,016,050 respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o fiscal.

Afore XXI Banorte está obligada a retener y enterar el ISR sobre los ingresos que obtienen los trabajadores afiliados de su subcuenta de retiro (SAR 92) y de las subcuentas de retiro, vejez y cesantía, tanto de las subcuentas IMSS e ISSSTE de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes, después de haber disminuido las partes exentas que en su caso procedan de estos ingresos.

Asimismo, Afore XXI Banorte está obligada a retener y enterar el ISR sobre los retiros que efectúen los trabajadores afiliados de su subcuenta de aportaciones voluntarias a la tasa anual del 0.08% y 0.97% en 2021 y 2020 respectivamente, sobre el monto del capital invertido que dé igual al pago de intereses.

Los impuestos a la utilidad se analizan a continuación:

	2021	2020
Causado	\$ 1,527,804	\$ 1,485,728
Diferido	<u>2,793</u>	<u>120,678</u>
	<u>\$ 1,530,597</u>	<u>\$ 1,606,406</u>

Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2021	2020
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 5,439,332	\$ 5,424,234
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	1,631,800	1,627,270
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	49,992	46,701
Ajuste anual por inflación	(39,246)	(19,021)
Efectos de actualización fiscal y otros	<u>(111,949)</u>	<u>(48,544)</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 1,530,597</u>	<u>\$ 1,606,406</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>28.14%</u>	<u>29.62%</u>

a. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

	2021	2020
Inversiones en Siefiores	\$ 2,470,674	\$ 2,395,164
Provisiones	(415,556)	(696,961)
Otros	(82,016)	34,924
Beneficios a empleados	<u>(97,284)</u>	<u>39,549</u>
	<u>1,875,318</u>	<u>1,772,676</u>
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total pasivo por ISR diferido	<u>\$ 562,595</u>	<u>\$ 531,803</u>



16. Compromisos

Afore XXI Banorte tiene celebrados contratos de arrendamiento con terceros y con el IMSS un permiso de uso de espacio temporal por 13 módulos. Los plazos de arrendamiento de dichos contratos con terceros varían de uno a cinco años y en el caso del plazo del permiso de uso de espacio temporal con el IMSS, el Permiso Marco de Uso Temporal Revocable establece vigencia al 31 de diciembre 2024.

Los gastos por cuotas de recuperación por el permiso de uso de espacios temporales realizado con el Instituto Mexicano del Seguro Social por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$1,596 y \$1,380, respectivamente. De los demás arrendamientos destacan las oficinas de Ventas y Servicios por \$49,513 en el ejercicio de 2021 y \$58,700 por el ejercicio de 2020.

17. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de Afore XXI Banorte:

Mejoras a las NIF 2022 que generan cambios contables que entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2021:

NIF B-7 *Adquisiciones de negocios* - Incorpora al alcance las transacciones bajo control común, incluyendo las fusiones por reestructura. Se establece el “método de valor contable” para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, excepto cuando la entidad adquiriente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquiriente cotiza en una bolsa de valores.

NIF B-15 *Conversión de monedas extranjeras* - Las modificaciones indican que cuando la moneda de registro y la moneda de informe sean iguales, aunque la moneda funcional sea diferente a estas, esta NIF permite como solución práctica, no llevar a cabo el proceso de conversión a moneda funcional y presentar estados financieros con base en la información de registro, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que:

- a) Son entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; o
- b) Son subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; ejemplo, una subsidiaria cuya controladora inmediata está en el extranjero.

NIF D-3 *Beneficios a los empleados* - En los casos en que la entidad considere que el pago de la PTU será una tasa menor que la tasa legal vigente por estar este pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, la entidad debe:

- a) Determinar las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros para efectos de PTU de acuerdo con lo establecido en el párrafo 43.3.1;
- b) Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la tasa PTU causada en el ejercicio actual;
- c) Aplicar la tasa de PTU mencionada en el inciso b) al monto de las diferencias temporales mencionadas en el inciso a).

Revelaciones - Se han hecho modificaciones a las normas para eliminar ciertos requerimientos de revelación en NIF B-1 *Cambios contables y correcciones de errores*, NIF B-10 *Efectos de la inflación*, NIF B-17 *Determinación del valor razonable* y Propiedades, planta y equipo.

Adecuaciones -

NIF D-5 *Arrendamientos* - se extiende el plazo de la solución práctica hasta el 30 de junio de 2022, para incluir dispensas de rentas que cumplan con todas las condiciones establecidas en los incisos a), b) y d) del párrafo 4.4 de la INIF 23 original y correspondan a pagos con vencimientos originales a más tardar el 30 de junio de 2022. Si las reducciones en los pagos de arrendamiento se extienden más allá del 30 de junio de 2022, la dispensa en su totalidad caería fuera del alcance de la INIF 23 y de esta adecuación, y debe ser tratada con base en lo establecido en la NIF D-5.



Mejoras a las NIF 2022 que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDI) - Se han incorporado mejoras a las NIF B-3 *Estado de resultado integral*, NIF B-10 *Efectos de inflación* y NIF B-15 *Conversión de monedas extranjeras* para cubrir más ampliamente el tratamiento contable de las UDI; por ejemplo, la NIF B-3 indica que dentro del Resultado Integral de Financiamiento deben presentarse partidas tales como fluctuaciones cambiarias de los rubros denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio, como podrían ser las UDI.

Rubros adicionales - A la NIF B-6 *Estado de situación financiera* se incluyen los siguientes activos y pasivos, según proceda: costo para cumplir con un contrato, costos para obtener un contrato, cuenta por cobrar condicionada; activo por derecho de uso, pasivo del contrato.

Cuentas por cobrar - se ajustó la redacción del alcance de la NIF C-3 para ser consistente con su objetivo, lo cual implica referirse al concepto general de cuentas por cobrar y no al concepto específico de cuentas por cobrar comerciales. Se elimina la referencia a cuentas por cobrar comerciales en otras NIF.

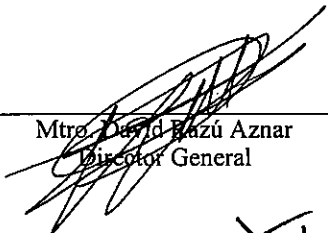
Impracticabilidad de presentar cambios contables, correcciones de errores o reclasificaciones de manera retrospectiva - se hicieron ajustes a la redacción de la NIF B-1 *Cambios contables y corrección de errores* para evitar duplicidad de información ya establecida en la NIF B-1.

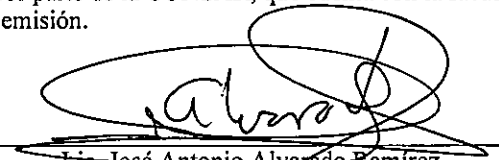
NIF particulares donde se trata el valor razonable - se ha realizado actualización a las NIF B-17 para incorporar normas que tratan de valor razonable: NIF B-11, NIF C-3, NIF C-15 y NIF C-22; así como aclara que ciertas revelaciones no son aplicables a activos cuyo valor de recuperación es el precio neto de venta (valor razonable menos su costo de disposición) de acuerdo con la NIF B-11. Por otra parte, se establece que el valor razonable debe incluir el riesgo de que una entidad no satisfaga su obligación y hacer referencia a la definición de riesgo de crédito mencionado en la NIF C-19 *Instrumentos financieros por pagar*.

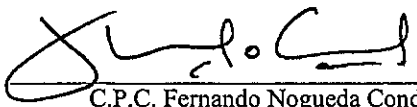
A la fecha de emisión de estos estados financieros, Afore XXI Banorte está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

18. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 22 de febrero de 2022, por el Mtro. David Razú Aznar, Director General de Afore XXI Banorte y el Lic. José Antonio Alvarado Ramírez, Director de Administración y Finanzas, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea General de Accionistas de Afore XXI Banorte, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles y a la revisión por parte de la CONSAR, que cuenta con la facultad de ordenar modificaciones a los mismos, después de su emisión.


Mtro. David Razú Aznar
Director General


Lic. José Antonio Alvarado Ramírez
Director de Administración y Finanzas


C.P.C. Fernando Noguera Conde
Comisario

